

# Estado



## Concepto

Es el conjunto de hombre y mujeres que viven en un territorio determinado y están sometidos a un único poder soberano que se expresa a través del gobierno.

### Artículo 1º.

*La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.*

## Elementos

**Población:** Es el elemento humano, la integran todas las personas que se encuentran en su territorio, ya se en forma permanente o transitoria, sometidas al poder jurídico del Estado.

**Nación,** es un conjunto de seres humanos unidos por una comunidad de origen, lengua, hábitos, tradición y conciencia colectiva.

Estos caracteres comunes se denominan factores nacionalizantes. Es posible que haya una nación sin que exista una voluntad política de constituirse en Estado. La experiencia histórica muestra que una nación puede subsistir perfectamente, sin una base territorial; como ejemplo podemos mencionar a los gitanos y al pueblo judío antes del surgimiento del Estado de Israel. En cambio, un Estado no puede subsistir sin tener una base territorial

**Poder del Estado:** es la organización jurídico-política que se ejerce sobre la

**Territorio:** Es el elemento material, la base física del Estado. Se integra por el suelo, el subsuelo, aguas y el espacio aéreo. El territorio del Estado posee límites, estos precisan con exactitud el alcance de cada país. Pueden ser: Los **límites naturales** son accidentes geográficos (ríos, montañas, cuchillas, lagunas). Los **límites artificiales** surgen de convenciones entre los Estados: son líneas imaginarias, por ejemplo: mojones, calles, etc

El **subsuelo** se extiende teóricamente hasta el centro de la Tierra.

El **espacio aéreo;** "todo estado tiene la soberanía completa y exclusiva sobre el espacio atmosférico situado por encima de su territorio". Una aeronave que necesita sobrevolar el espacio aéreo de un país X, deberá obtener autorización.

Existe un espacio ultraterrestres que es de uso



### Caracteres del poder del Estado

- **Originario:** Es natural no deriva de ningún otro,

**General:** alcanza a todas las personas por igual

**Forzoso:** nadie puede escapar de él.

**Coactivo y obligatorio:** capacidad de imponer sus mandatos pro la fuerza.

**Soberano:** no admite otro poder por encima de él.

